



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:
Política nacional de defensa



Institución rectora o responsable:
Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)



Institución corresponsable de su implementación:

Sector público

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Energía y Minas (MEM)
- Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
- Ministerio de Gobernación (MINGOB)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)
- Procuraduría General de la Nación (PGN)
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS)
- Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
- Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Secretaría de Inteligencia Estratégica (SIE)
- Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
-

Sector económico

- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)

Sector social

- Consejos departamentales de desarrollo urbano y rural
- Comunidad de Defensa del MDN



Temporalidad (inicio/fin):
2021-2032



Evaluación de la política:
No



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:
Acuerdo Gubernativo Número 202-2021, del 11 de octubre de 2021
<https://bit.ly/3RLIKNy>



Sector:
Político-institucional



Plan de acción de política pública:
No cuenta con plan de acción



Población objetivo:
Población guatemalteca en general



Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA				
Contrarrestar las amenazas al Estado de Guatemala y reducir vulnerabilidades a través de la integración, cooperación y coordinación interinstitucional, garantizando el desarrollo integral del Estado.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	RESULTADOS	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
Fortalecer la defensa de la soberanía nacional y garantizar la integridad territorial en los espacios terrestres, aéreos y marítimos y ciberespacio.	Defensa de la soberanía e integridad territorial.	Reducir actividades relacionadas con el crimen transnacional en los departamentos fronterizos.	Media de intromisiones aéreas al año detectadas entre los años 2021-2028.	Incrementar la presencia del Estado en el límite político internacional y zona de adyacencia con países vecinos.
		Identificar e interceptar las aeronaves y embarcaciones que ingresan al territorio nacional en forma ilícita.		Incrementar capacidades para ejercer control en los espacios aéreo y marítimo del territorio nacional.
		Identificar la infraestructura crítica del Estado y contribuir a la disminución del riesgo de ataques cibernéticos.		Incrementar las capacidades para reducir las vulnerabilidades en el ciberespacio.
Articular acciones orientadas a la conservación y protección del ambiente y los recursos naturales, así como la preparación para dar respuesta adecuada ante los posibles impactos causados por los desastres, reduciendo la pérdida de vidas humanas y bienes de la población.	Protección del ambiente y gestión para la reducción del riesgo de desastres.	Contribuir a reducir en un 0.7% la pérdida del capital natural estratégico.	Total de eventos realizados al año 2028.	Fortalecer las capacidades para prevención de la contaminación y la preservación del ambiente.
		Reducir en un 5% los delitos cometidos contra el ambiente y los recursos naturales.		Realizar acciones coordinadas para la protección de los recursos naturales y el ambiente en las áreas protegidas del Estado de Guatemala.
		Incrementar las capacidades para la respuesta ante los desastres.		Fortalecer los mecanismos y capacidades para la respuesta y recuperación en la atención del riesgo de desastres.

Observación: Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la Política Pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Reducción de la
pobreza y
protección social*



*Acceso a servicios
de salud*



*Acceso al agua y
gestión de los
recursos naturales*



Empleo e inversión



Educación



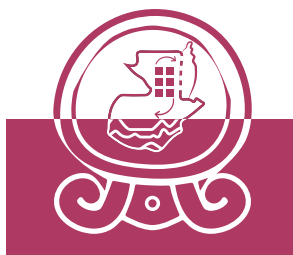
*Seguridad
alimentaria y
nutricional*



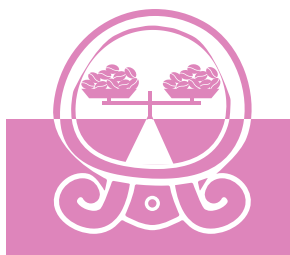
*Fortalecimiento
institucional,
seguridad y justicia*



*Valor económico
de los recursos
naturales*



*Ordenamiento
territorial*



*Reforma fiscal
integral*

